



Plan de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000134-2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 09 OCT 2014

VISTO:

El Memorandum N° 0117-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 11 de Septiembre del 2014; Informe N°002-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-SGEC-IR, de fecha 11 de Septiembre del 2014, RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000248-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 08 de Septiembre del 2014, RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°00000272-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 22 de Septiembre del 2014; sobre contratación de personal por planilla con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Memorandum N° 0117-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 11 de Septiembre del 2014, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, comunica la disposición del residente del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN TUMBES",

Que, mediante Informe N° 002-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-SGEC-IR, de fecha 11 de Septiembre del 2014, la Sub Gerencia de Servicios Productivos, alcanza requerimiento de personal técnico para aprobación y elaboración del contrato con cargo a proyectos de inversión.

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000248-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 08 de Septiembre del 2014, en su Art. Primero, aprueba la continuidad del Proyecto de Inversión Pública, "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN TUMBES", y en su



ño de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00300194 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 09 OCT 2014

Art. Segundo, aprueba el Presupuesto Analítico por el monto de S/.808,156.88 (OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTISEIS Y 88/100 NUEVOS SOLES.

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº00000272-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 22 de Septiembre del 2014, en su Art. Primero se modifica el Presupuesto Analítico del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN TUMBES”, con la subsanación de errores de las específicas de gasto.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo Nº 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el ANEXO Nº 001, de la Sub Gerencia de Servicios Productivos, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Económico, del PIP “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN TUMBES”, Correlativa 0146; que forma parte la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2014 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobre Canon en la cadena funcional que se indica en el Anexo Nº 001, que forma parte de la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 62,820.33 (SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y 33/100 NUEVOS SOLES)

Copia fiel del Original

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA  
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Plan de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000194 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

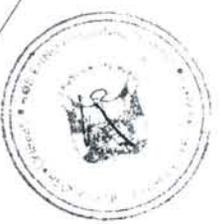
TUMBES 09 OCT 2014

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
*Edo. Eduardo Ricardo Fariñas Montero*  
GERENTE GENERAL

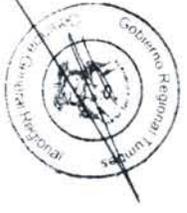
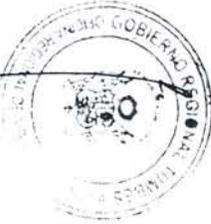
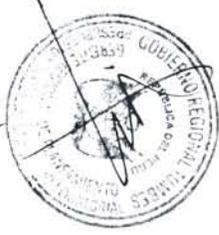


ANEXO N°00001

00000194

09 OCT 2014

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUN. MENSUAL	MESES		COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				Y/O DIAS	TOTAL REMUN.					
1	ABRAHAM FERNANDO CHISCUL MENDOZA	TECNICO EN INGENIERIA	4,000.00	3.5	14,000.00	1,166.67	15,166.67	1,365.00	16,531.67	DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
2	JULIO CESAR LUNA CRUZ	PROFESIONAL	5,500.00	3.5	19,250.00	1,604.17	20,854.17	1,877.00	22,731.17	DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
3	WILMER RAUL PADILLA MORAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,100.00	3.5	7,350.00	612.50	7,962.50	717.00	8,679.50	DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
4	HECTOR CASTILLO PARDO	CHOFER	1,800.00	3.5	6,300.00	525.00	6,825.00	614.00	7,439.00	DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
5	FRANCISCO ALBERTO BARRUETO NUÑEZ	CHOFER	1,800.00	3.5	6,300.00	525.00	6,825.00	614.00	7,439.00	DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
	<b>TOTAL</b>		<b>15,200.00</b>		<b>53,200.00</b>	<b>4,433.33</b>	<b>57,633.33</b>	<b>5,187.00</b>	<b>62,820.33</b>	



Copia fiel del Original